



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2B93J%2BzL8N%2FFpn%2BOKzcKuvmx9TGervt4PIW5YiyqGEI%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 02 de abril de 2025

Oficio AMC-OFI-0039487-2025

EST-0077 - 2025

Señor(a)

YULIS PEREZ CABARCAS

BICENTENARIO Mz. 75 LOTE 49 2 PISO

yulis8265@gmail.com

3017534702

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0167905

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio BICENTENARIO Mz. 75 LOTE 49 2 PISO, con número predial nacional NPN 130010114000008990001000000000 y referencia catastral No. 01-14-0899-0001-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4904, Sección: 02, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el ACTA 01 DEL 26 DE ENERO DE 2016 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

Proyectó:

RAFAEL CALVO

Asesor Extremo

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato signado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA